

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 5537.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 14 DE ENERO DE 1869.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección editorial.

Sobre el manifiesto del señor
Duncane Shaw.

III.

La libertad de cultos, hija del derecho individual llamado libertad de conciencia, no es más que la práctica de ésta, su aplicación á la sociedad. Se dice: si el hombre es libre de seguir esta ó aquella religión, claro es que tiene el derecho de profesárla públicamente y al amparo de las leyes. Sin embargo, hay entre ellas diferencias profundas, merced á las cuales, siendo absurda la libertad de conciencia, no se puede afirmar que lo sea también absolutamente la de cultos. Lo cual consiste en que, en esta, la cuestión religiosa deja de ser puramente filosófico-teológica, ó de principios, y se hace compleja participando del carácter político. Ya en este terreno, el criterio para juzgar de ella no es como antes el teológico de la verdad y la justicia, sino el criterio humano y político de la conveniencia. Al llegar á este punto entiende la teología, cuya última palabra en estas materias es la de un Papa condenando la doctrina que enseña, que la tolerancia universal, la libertad absoluta de cultos en el estado normal y legítimo de las sociedades, porque entrándose en el terreno de los principios, se declara aquí el error religioso base legítima de la sociedad humana. Mas como solo en virtud de esa doctrina se destruye, donde existe, la unidad católica, resulta que el establecer la libertad de cultos donde reina aquella unidad, es altamente injusto y por todo extremo absurdo. En este caso se encuentra nuestra patria, en donde la libertad de cultos, sobre injista, sería estéril y perjudicial.

España es, en efecto, la única nación del mundo que tiene la gloria y la ventura de conservar en su organización los grandiosos caracteres de la civilización europea, hija legítima del Catolicismo; solo en ella las sociedades política y religiosa, ó la Iglesia y el Estado, viven de manera natural y legítima, recibiendo el último el poderoso aliento de la primera y procurando en feliz consorcio la felicidad de sus nobles hijos: solo en España la religión católica se ostenta en toda su magnificencia y esplendor, penetrando por todos los poros del cuerpo social, formando el orden civil y sentándose á nuestro lado en el hogar de la familia: solo en España todo lo que existe lleva el sello único del Catolicismo, porque católicas son nuestras creencias, nuestras tradiciones, nuestras costumbres, pues

tras artes y nuestra musa, nuestras grandezas y nuestra gloria. Juntas la Iglesia y la sociedad española nacieron á una historia inmortal y para un eterno renombre. Juntas legislaron en nuestros concilios, y limpianos nuestro stelo de barbares y de romanos. Juntas cayeron en tremendo, y doloroso dia á orillas del Guadalete. Y unidas en la desgracia, como lo estuvieron antes en la fortuna, anduvieron durante ocho siglos el camino de Covadonga á Granada entre los dolores del martirio y los resplandores de la gloria. Juntas guardaron las naves milagrosas de Colón y los pendones del Gran Capitán, de D. Juan de Austria y de Castaños. Juntas sujetaron al mundo hace trescientos años entre sus robustos brazos, y de entradas hablara siempre la fama en el libro de los siglos. Si siempre vivieron juntas, ¿no teméis que al separarlas languidezcan y caigan en vergonzosa postración? Creesis que España descatolizada conservará energía suficiente para subir por segunda vez á la cumbre de la gloria? Qué destinos reservais á España en ese oscuro porvenir en que queréis arrojarla privada de su antigua fe, es decir, nave sin lastre, soldado sin coraza en el fragor del combate y llevando en su frente el remordimiento de la apostasía? Satélite miserable y deshonrado de esas grandes naciones que llevan la muerte en sus entrañas, sin iniciativa y sin prestigio en las grandes crisis que amenazan al mundo, vería eclipsarse para siempre el astro de su grandeza al hundirse en el ocaso el sol de su esperanza. En cambio el ánimo se recrea y el corazón late de patriótico orgullo al considerar cuáles serán probablemente los destinos de España, si libre del cáncer político que la devora, continua su crecimiento sobre la base histórica de su unidad católica. Quizás está nuestra patria destinada á ser la esperanza de Europa, y una vez mas su firme baluarte contra la nueva barbarie: quizás está llamada á guardar en su corazón y defender á costa de su sangre, como en la edad media, el tesoro de la verdadera civilización. Cuando la crisis, cuyos anuncios se dibujan en la fisionomía de Europa, y que esperan todos los hombres pensadores, estalle y sobrevenga; cuando, o por una nueva invasión, ó por una formidable guerra marítima ó porque la revolución terminando su obra desgarre las entrañas del viejo mundo, peligre la independencia de este, ó se vea de disolucion amenazado; cuando, agotadas sus fuerzas materiales ó por los presupuestos de la guerra y la paz armada ó en los campos de batalla, sea preciso acudir á la fuerza moral para vencer á los vencedores.

No se hay comparación posible entre la situación actual de nuestra patria y la en que se hallaban Alemania, Inglaterra y el norte de Europa cuando, á título de conquista, se apoderó de ellas la libertad de cultos guiada por el Protestantismo. Todavía era principalmente

teologica la ciencia y teólogos los sabios y los legisladores; la fe y convicciones religiosas se hallaban profundamente arraigadas en los entendimientos, robustas, con la erudición y el estudio; era profundamente religiosa la sociedad, hallándose hasta sus últimas capas saturadas del Catolicismo: todas las épocas tienen un vicio social, y el de Europa en el siglo XVI no era, como en el nuestro, el indiferentismo, sino la superstición, que es el exceso de religiosidad. Religiosas eran casi todas las fundaciones, teológicas las disputas y religiosas las guerras. El Protestantismo se presentó promoviendo una viva lucha científica, agitando fuertemente las conciencias, y su efecto inmediato fué mas favorable que funesto al sentimiento religioso, que llegó hasta el fanatismo, así en los protestantes como en los católicos. El mismo Lutero en medio de sus excesos y estravios puede ser citado como tipo de religiosidad: sus errores fueron en un principio preocupaciones ascéticas, que después degeneraron en fanatismo de sectario. De aquí resultó que todos contiguaron siendo religiosos y creyentes cada cual á su manera, y que cuando empezaron á sentir los efectos deletérios de la nueva religión, cuando el Protestantismo empezó á dissolver como humo las creencias en el corazón de los pueblos, ya había pasado la crisis, y estos habían recibido en forma de leyes y derechos de sus principios y de sus siños la manda falsa de la Religion y el freno de la política de sus reyes, erigidos súbitamente en pontífices sagrados.

Pero la situación presente de España es la contradicción de la Europa del siglo XVI. Resultado de causas, que no es del caso analizar, pero que todas obraron á despegue del Catolicismo, hemos venido á la completa secularización de la ciencia y á preludiar el paganismo en las artes y en las costumbres. El Estado se ha declarado ateo en la enseñanza proscriptiendo la ciencia teológica oficial, mientras continúa enseñando el racionalismo en la patria de Melchor Cano y F. Luis de Leon. Este ateísmo del Estado es reflejo de la fria indiferencia religiosa que hay en todas las clases, estratio que mas está en el corazón que en el entendimiento. La discussión científica no existe, y si hay una parodia de ella en los periódicos, es en su mayor parte irreligiosa, ignorante e impia. Esto por nuestra parte, que por el lado del Protestantismo que nos amenaza, las cosas van mucho peor. Esta secta nada cree y practica muy poca cosa, y trabajada por tres siglos de divisiones doc-

Sección oficial.

R. Conde y Lugo.

La Gaceta del 12 publica el manifiesto que dirige el gobierno provisional á los electores. Dice así:

EL GOBIERNO PROVISIONAL

A LOS ELECTORES, ATENCIÓN. Hoy que el pueblo español, árbitro de su suerte y dueño de la más amplia libertad que jamás ha gozado, se dispone á labrar con sus propias manos su futuro destino, en esta ocasión, la más solemne de nuestra historia contemporánea, en que todos los principios pretenden el triunfo y todos los intereses sociales buscan su mas alto desarrollo en el orden político; cuando suena libre y desembarazada la voz de todas las aspiraciones, el gobierno provisional se juzga obligado á levantar la sanya para reiterar sus compromisos, reproducir sus manifiestos, espone las razones en que funda la esperanza de que su conducta ha de ser aprobada por los mandatarios de la soberanía nacional, asegurar su respeto á todas las opiniones, aunque le sean contrarias, hacer nueva y energica protestación de las suyas, y recomendar á todos con la efusión de su acendrado patriotismo que en la cercana lucha el más escrupuloso respeto al derecho ajeno marque el límite de la actividad de cada uno; que tengan en cuenta que de este momento depende el porvenir de nuestras libertades, y que en la misma proporción que el engrigo universal ha alzado la digni-

(376)

un pastor, que se había retardado en las malezas de un valle sombrío, había entrado fuera de sí, asegurando que entre los gemidos del viento había distinguido los sollozos de la heroína de esa lugubrísima historia, que vamos á contar al lector en pocas palabras.

En cierto tiempo muy remoto, había en un desfiladero de los montes Cheviots, cierto castillo habitado por una joven.

La condesa Blanca, que así se llamaba, vivía en la soledad y en la oración desde la partida de su esposo el conde Hector, que estaba peleando en la Palestina. Rara vez se la veía pasear bajo los grandes árboles que rodeaban su morada, y cuando llegaba ese caso, siempre iba acompañada de una vieja criada, que la protegía con sus canas. Diez años habían pasado sin que se supiese si su marido vivía ó no. Y la condesa tenía veinticinco años exactamente, era muy bella y todos los castellanos vecinos suspiraban al verla pasar.

En vano hizo ver su inocencia, en

(377)

Unos habían tratado de penetrar en su castillo, otros le enviaron su paje mas gracioso y seductor, encargado de expresarle la pasión de su señor en las palabras mas doradas; pero pajes y castellanos fueron despedidos del mismo modo por la virtuosa jóven.

Hubo uno entre ellos mas altanero y atrevido que los demás, y acaso también mas enamorado, que hizo por vencer todos los obstáculos; mas fueron vanos todos sus esfuerzos. Hasta llegó á usar la amenaza como antes los ruegos, y Blanca continuó imposible.

Llamábale Harold, era jefe de clan y mas rico y poderoso que todos sus vecinos. El resentimiento que sufrió en su derrota fué tan violento, que juró perder á la condesa, para lo cual la acusó de brujería, considerada entonces como el mayor de los crímenes, y cuyo irremediable castigo era la hoguera.

Poco después fué detenida Blanca,

tener un nuevo grito de estupor: la mujer que tenía delante era viva imagen también de la quemada.

Entonces saltó poco al conde para volverse loco, espantoso el corcel con el grito lanzado por su amo, se volvió atrás y cogiendo el bocado entre los dientes, llevó al ginete medio muerto por entre los matarras.

Así estuvo corriendo el caballo por espacio de diez años. Cada vez que su dueño quería detenerse para descansar un poco, se levantaba ante él una figura blanca que no era otra que la bella Blanca, con el mismo vestido que llevaba cuando subió á la hoguera. El caballo volvía entonces á tomar su furiosa carrera. Al cabo de los diez años había el infeliz Harold recorrido en todos sentidos y sin detenerse jamás, una hora siquiera, las estensas colinas y los numerosos vallecillos cubiertos de matarras que rodeaban su castillo en un radio de diez leguas, hasta que una tarde se encontró en la misma puerta, de la que habiendo ya desaparecido

(378)

Si no os equivocáis, duque, es asunto que es grave el asunto.

Al mismo tiempo que hablaban, habían ido los dos caballeros internándose por las calles tortuosas y sombrías de la Cité, cuando de pronto se dejó oír procedente de un rincón oscuro y debajo del colgadizo de una puerta, una voz lastimera que decía:

— Una limosna por Dios!

A estas palabras se estremecieron ambos, y sin embargo pasaron adelante sin detenerse, habituados como estaban á las súplicas de los mendigos de Londres.

Pero la mujer que les había interpelado, abandonó el puesto en que se encontraba sentada, y los siguió, arropándose en sus fétidas andrajos, hasta el ángulo de la calle, donde renovó sus ruegos.

Ya entonces se volvió Bothwell, y á la luz de un farol pudo mirar á la mendiga, cuya vista le hizo dar un grito, y murmuró:

— ¡Cuál quiere diría que es la reina!

dad del ciudadano, ha hecho mas grave la responsabilidad de todo el pueblo, y que hoy la estrecha obligación de mantener incólume la hora de la patria pesa por igual sobre todos sus hijos.

Al solicitar el gobierno ante los colegios electorales la aprobación de su conducta, presenta como título el cumplimiento de todas sus promesas.

Enanchada la órbita de las diputaciones provinciales; dueño el municipio de su posible independencia; consagrados los derechos de asociación y reunión; emancipadas la conciencia, la enseñanza, la imprenta, ni el pueblo español predece en materia de libertades políticas, desear otra cosa que hacer compatibles con el orden las ya conquistadas, ni la violencia con que algunas se han ejercido en contra del gobierno ha menoscabado en su ánimo la firme voluntad de conservarlas.

La unidad de fueros, que hasta ahora solo había sido un buen deseo consignado en todas nuestras Constituciones liberales, el gobierno provisional tiene la fortuna de haberla convertido en un hecho.

En la esfera económica y rentística ha dado ya a conocer sus ideas en varios documentos. Las economías que tan justamente reclama la opinión, aunque no constituyen un sistema rentístico, como algunos equivocadamente suponen, sino que forman parte integrante de cualquier sistema previsor, se están haciendo en todos los ramos de la administración, sin otro límite que las más estrictas exigencias del servicio; pero el gobierno entiende que es en las reformas donde ha de buscarse principalmente la regeneración económica del país y los medios de mejorar la situación de la Hacienda pública.

La supresión de todos los estancos, monopolios y prohibiciones; la reforma liberal de los aranceles aduaneros; la destrucción de las trabas innumerables que se oponen al desarrollo de la industria, del tráfico y del crédito en el orden administrativo; la severa observancia del presupuesto aprobado por los representantes del país, tales son las principales bases del sistema económico y rentístico que el gobierno provisional ha comenzado a poner en práctica sin la precipitación que pudiera comprometer su éxito, pero sin otra demora que la indispensable necesaria para no dejar en descubierto las atenciones del Estado.

También a nuestras provincias de ultramar llegarán las consecuencias de nuestra regeneración política. No habrá sin duda ningún corazón español que califique de pretesto la triste causa que las ha detenido.

Tales fueron las promesas del gobierno. Si cuando las hizo mereció la confianza del pueblo español, no es probable que esa confianza se haya debilitado precisamente en el momento en que las está cumpliendo.

Resuelto a mantener libre de toda basura la influencia el campo electoral y las primarias ya por la fuerza de la justicia y de las armas; audaces intimidaciones; el gobierno provisional se lamenta profundamente de la flaqueza de espíritu de muchas ciudades que ante la sombra de cualquier sonido peligro, abandonan como ajena la causa de la patria, creyendo sin duda que solo tienen obligación de servirla cuando puedan hacerlo con entera comodidad y sostén. No es esta situación que pueda pesar exclusivamente sobre los hombres de determinadas personas. El

gobierno llama en su auxilio el patriotismo de todos; que todos usen de su derecho, que voten si el campo está libre, que protesten si está tiranizado, y no consentan que, entre la audacia de los perturbadores y la cobardía de los egoístas, salga triunfante la falsificación del sufragio.

Al gobierno no le intimida ninguna manifestación del espíritu público cuando es verdadera; solo le inquieta y aflige la mentira.

Laudable es el celo de los que intervienen en la cosa pública con la noble ambición de representar los intereses de su país; pero es altamente reprehensible la conducta de aquellos que, al presentir su derrota, entregan despechados toda su influencia a opiniones que nunca profesaron, y que juzgan funestas, y procuran, sin embargo, su triunfo, vengando en la patria el amargo convencimiento de su impotencia.

Unidos todos los individuos que componen el gobierno provisional por el doble vínculo del compromiso solemnemente contraido y de la ineludible obligación de salvar la revolución triunfante, exhortan encarecidamente a sus amigos a que estrenen y mantengan en todas partes esta misma alianza único cimiento en que ha de estribar el edificio de nuestras libertades. Más tiene de criminal egoísmo que de laudable constancia la conducta de los que, por hacer un estemporáneo alarde de fidelidad a las tradiciones de una parcialidad política, se muestran sordos a los clamores de la patria.

La inesperada vehemencia con que han sido proclamadas ciertas ideas, obliga al gobierno a reiterar energicamente las suyas para que no se entienda que por ninguno accidente pueden entibiar sus convicciones.

Salvo el respeto a la suprema decisión de las Cortes Constituyentes, juzga el gobierno que tienen mas seguro porvenir las instituciones liberales garantizadas con la solemne y sucesiva estabilidad del principio monárquico, que sometidas al peligroso ensayo de una forma nueva, sin precedentes históricos en España y sin ejemplos en Europa dignos de ser imitados.

Desea sinceramente que los representantes de la nación levantense un trono rodeado de su indispensable prestigio y revestido de sus naturales prerrogativas que, haciendo imposible la rivalidad, haga fácil el orden y sea la perenne y sólida columna de nuestras libertades.

Tales son sus deseos, tales sus opiniones francamente manifestadas; que no fuera digno de haber obtenido el primer voto de la soberanía nacional si las respuestas afirmaciones de todos respondieran con fórmulas evasivas o cautelosas.

Seguro en su conciencia, el gobierno provisional aguarda tranquilo el fallo de las urnas. Aun antes que la aprobación de su conducta, recomienda a los electores la hora de la revolución. (No querrá el cielo que presentes disturbios quiten su horror a la degradación pasada y dejas para siempre vacilante el destino de la libertad en España).

Madrid, 11 de enero de 1869.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Or-

tiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala.

También inserta el parte oficial de los sucesos de Málaga que por su amplia extensión publicaremos mañana.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad,

D. Antonio Garijo y Lara, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en mi anto de este día, proveído en los ejecutivos pendientes contra la testamentaria de dona Francisca de Cáceres y Martínez, sobre cobro de maravedís, he mandado sacar a pública subasta para su venta por término de veinte días la hacienda del Torilejo bajo, situada en término de Posadas, cuya descripción se hace a continuación.

La hacienda nombrada Torilejo bajo, situada en el término de Posadas, linda por Norte con la hacienda del Torilejo alto, propia de D. Antonio Gutierrez, vecino de Posadas, por el Este con el Lugar del Manzano, correspondiente a la testamentaria de D. Miguel Castilleira, con la hacienda que dicen Calamon el bajo, de D. Francisco García, vecino de Almodóvar, y con el carril que conduce a los Torilejos, por el Sud con hacienda nombrada Calamon el alto, de D. Francisco Luna y Hermanos, de Posadas, y por Oeste con la Hacienda del Nogal, de D. Francisco Camacho, de Posadas, con has nombradas del Albardón, de D. Juan Paez Amo y con parte de la dicha del Torilejo alto, bajo cuyos linderos se compone de trescientas ocho fanegas ochenta célemines de tierra, equivalentes a ciento ochenta y ocho hectáreas, noventa y siete áreas y cincuenta y siete centáreas pobladas de olivar nuevo y viejo, tierra calma, encinar, chaparral, pinar y huerta con agua de pie, retasada en cuatrocientos nueve mil doscientos cuarenta y un reales, cuarenta y ocho céntimos, iguales a cuarenta mil novecientos veinte y cuatro escudos, ciento cuarenta y ocho milésimas.

Las casas, albercas, atajeadas, cerca y demás obras de fabrica de la misma hacienda, cuyo porcentaje y el del arbollado y demás existentes en la parte rústica resulta de autos retasada en setenta y cinco mil ciento noventa y siete reales, iguales a sete mil quinientos diez y nueve escudos setenta y siete milésimas.

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el dia primero del próximo mes de febrero entre once y doce de la mañana en las casas audiencia de este juzgado, advirtiendo que solo se admitirán las posturas que cubran las dos terceras partes de la retasa y que de los autos resulta la descripción minuciosa de la parte rústica y caserío de la hacienda que queda descrita para que puedan verla los que deseen interesarirse en la subasta. Dado en Córdoba a diez de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garijo y Lara.—El criado, Angel Osuna García.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En los periódicos de Málaga del 12 leemos las noticias siguientes:

Gobierno militar de la provincia de Málaga.—A los señores alcaldes de los pue-

blos y comandantes de armas.—El general en jefe me dice con fecha de ayer lo siguiente:—El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegrama de esta fecha que acabo de recibir, me dice lo siguiente:—Con el objeto de que las elecciones que han de tener lugar el 15 en toda la península se hagan en esa provincia con toda libertad, sirvase V. E. hacer saber en toda la provincia que por acuerdo del Gobierno Provisional se levantará el estado de sitio el dia 12.—Lo que traslado a V. S. a fin de que por los medios que estime convenientes, se sirva disponer llegue a conocimiento de los habitantes de esta provincia.

—Lo digo a V. S. para que por cuantos medios estén a su alcance lo haga saber a los habitantes de los pueblos; manifestándole a V. S. que el primer principio político inscrito en la bandera de la libertad y de la revolución fue el libre sufragio universal; por lo tanto exige a V. S. la mas estrecha responsabilidad, y la exigiré también a todos los habitantes de esta provincia sea cual fuere el partido político a que pertenezcan y la categoría que ocupen, si ejercen coacciones en las elecciones y si cobren el libre voto del elector.

Dios guarde á V. muchos años. Málaga 10 de enero de 1869.—El brigadier gobernador Pavía.—Sr. alcalde constitucional de....

—En la mañana de ayer ocurrió un alboroto que pudo haber tenido funestos resultados, y cuyo origen fué el siguiente.

Parece que varios trabajadores de los cupados en los caminos vecinales acudieron tumultuosamente a la casa del ingeniero don Emilio Diaz, disgustados por haber sido separados de sus respectivas obras; y habiendo crecido la excitación entre los alborotadores, dijeron parte al brigadier señor Pavía, quien se personó en el lugar del motín, plaza de Riego, exhortando a aquéllos a que se refrescasen. Sin embargo sus palabras de persuasión fueron desdichadas, y en tal caso, dispuso que algunas pequeñas fuerzas de infantería se colocasen en la plaza a fin de evitar cualquier accidente que pudiera sobrevenir.

Parece que anteayer un individuo hizo fuego desde el paseo de Oletas sobre el centinela del hospital militar, y habiendo sido preso fué conducido a la cárcel.

—Según circular expedida por el señor gobernador de la provincia con fecha 9 del actual, queda disuelta la diputación provincial nombrada por la Junta revolucionaria, debiendo procederse el dia 14 a la elección de los nuevos diputados, y a fin de cumplimentar la orden precedente, los señores Alcaldes reunirán inmediatamente el ayuntamiento para elegir los concejales que han de constituir la comisión destinada a nombrar diputados en sus distritos respectivos.

—En la madrugada de ayer se dio parte al juzgado de Santo Domingo de que en el corralón de Santa Sofía se encontraba un hombre asesinado, el cual reconoció resultó ser José Domínguez Ruiz, perteneciente al batallón de artillería de la milicia ciudadana. Apesar de haber practicado las oportunas averiguaciones, no ha podido ser hallado el autor del crimen. Se cree no fuese muerto en el sitio donde se hallaba, pues el cadáver se encontraba tendido y colocado sobre su cuerpo el sombrero.

Dicen de Madrid:

Como el gobierno y especialmente el ministerio de la Guerra, tenía adopta-

das las medidas previas convenientes para el caso de que el general Dulce pidiera refuerzos, enviarios, apenes se recibió antayer el telegrama del capitán general de Cuba, se han dictado las disposiciones consiguientes y del 20 al 25 saldrán ya mil hombres, sin perjuicio de que salgan después otros tres o cuatro mil.

La empresa Lopez y compañía de los vapores correos, tiene dispuestos los buques necesarios para hacer el transporte de 5000 hombres en el plazo de un mes ó sea desde el 15 del corriente a igual fecha del mes de febrero.

Los premios mayores del sorteo de la lotería del 11 han correspondido, el de 100000 escudos a Madrid; el de 50000 a Barcelona; el de 20000 a Burgos; el de 10000 a Madrid; el de 5000 a Madrid; y los de 2000 a Madrid, Tarragona, Utrera, Badajoz, Barcelona y Granada.

Recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba que alcanzaron al 24 de diciembre:

—Se ha recibido la noticia de que el coronel Agüero Betancourt y otros doce jefes de los insurrectos llegaron ayer a Nuevitas en calidad de prisioneros de guerra, y que también habían llegado varios oficiales y soldados españoles heridos, los cuales fueron dadas de alta en el hospital militar.

Todos los periódicos se mantienen silenciosos acerca de lo ocurrido en los distritos insurrectos.

Circulan rumores de encuentros habidos entre los insurrectos y la tropa. Dice algunos que el coronel Benagossi había sido derrotado en las inmediaciones de Holguín, pero los diarios niegan la noticia y aseguran que las tropas habían quedado victoriosas.

Casi todos los refuerzos que acaban de llegar de España han sido enviados al teatro de la guerra.

No se confirma la noticia de que los habitantes de varias poblaciones sitiadas en el ferro-carri de Oeste se han unido a los revolucionarios y que se habían formado varias partidas de insurrectos.

Hoy ha llegado otro vapor de Cádiz con 800 hombres de tropa para reforzar a los que hay ya en campaña.

Habana 24 (por la vía de Lake City, 23 de diciembre).

—Ha llegado de Nuevitas el vapor Maczumá que salió el 19 y trae 80 soldados heridos y enfermos y 15 prisioneros.

Han salido de diferentes puntos 4000 infantes y 10 piezas de artillería con objeto de atacar a Bayamo.

Están integradas las comunicaciones entre Nuevitas y Puerto Príncipe.

Habana 24 (por la vía de Lake City, 23 de diciembre).

No hay noticias fidedignas del teatro de la guerra. Se dice que las tropas del departamento Oriental se están concentrando para atacar a Bayamo y dar un combate decisivo si es posible.

El comercio está paralizado, no hay crédito y todos desean que termine el actual estado de cosas.

Continúan llegando prisioneros de guerra y todas las carceles están llenas.

El general Leristundi ha dado un banquete al general presidente de la compañía del telégrafo submarino-internacional.

Hace CIRCO días que se espera el vapor inglés y se teme que le haya sucedido alguna desgracia.

(374)

Y, en efecto, la voz, el gesto y el rostro de aquella infeliz tenían una semejanza extraordinaria, rara, inesplicable con María Estuardo; solo que en vez de cuarenta, parecía tener casi cincuenta años.

Lord Maitland miró a la pordiosera, quedando, asimismo estupefacto.

Uno y otro eran escoceses y desde su mas tierna infancia habían contraído esas supersticiones de las montañas, que ni la edad ni la educación son a veces bastante poderosas para destruirlas; supersticiones que principian con las canciones de la nodriza al mecer a su hijo adoptivo, que continúan con las relaciones de los ancianos, junto a la chismera en las largas y brumosas noches de invierno, que toman auge con las estrofas monótonas de los bardos y de los poetas, y que no terminan con las amonestaciones de los sacerdotes, que las representan como uno de los pecados mas graves, porque estos mismos no se sienten con fuerzas suficientes para combatirlos de un modo rádi-

(375)

Pero esta emoción saludable pasó con la rapidez del relámpago, ahuyentada por el terrible deseo de venganza que le dominaba. Blanca fué quemada viva en la plaza pública. Entonces su verdugo tomó nuevamente el camino del castillo; pero sorprendido por la noche, se vió obligado a pedir habitación en una hostería, en la cual salió a abrirle una criada, cuyas facciones todas eran idénticas a las de la condesa. Esta circunstancia fué causa suficiente para que estremecido, metiera espuelas al caballo y continuase su viaje en medio de la oscuridad de la noche.

—Feliz viaje y hasta la vista, le dijo la sirvienta con la misma voz irónica y suplicante que tanto le sobre cogió antes en las calles de Glasgow.

Harold llegó á su morada á los primeros albores del dia. El primer objeto que se presentó á su vista fué una mujer dormida en el umbral con la cabeza metida entre las manos, que al ruido del caballo se despertó fijando una mirada tenaz en el gitano. Harold no pudo con-

(376)

vocar su vida sencilla y piadosa ni como prueba irrecusable de la pureza de sus costumbres y de sus prácticas religiosas. Harold había prodigado el oro, comprado testigos falsos y ganado á todos los miserables de la comarca, y la joven condesa fué declarada culpable y condenada á la hoguera.

El dia anterior á aquel en que ha de verificarse el suplicio, fué Harold á Glasgow para saciar su venganza con el espectáculo horroso de la muerte de su víctima, y al entrar en la posada se encontró con una pobre que le pidió limosna, tan parecida á la condesa Blanca, que le dió miedo y no quiso socorrerla.

—Dios tenga compasión de vos! exclamó la pordiosera con acento á la vez suplicante y irónico, que le heló de terror.

Aquel hombre sintió por un instante el peso del remordimiento, se avergonzó de su abominable conducta, y hasta lo pensó ir á declarar la verdad de todo, salvando así á su infeliz víctima.

(377)

Estas primeras impresiones siguen á menudo al hombre mas inteligente a través de su edad madura; están, si, adormecidas por mucho tiempo, pero se despiertan alguna noche tenebrosa, ó en una hora solemne y fatal, presentándose entonces á los espantados ojos de los que ya no creían en ellas, emboscadas en esa alta, melancólica y salvaje poesía, con la cual acostumbran los pueblos primitivos a vestir sus tradiciones y creencias.

Así lord Bothwell, el escéptico y el impío, el burlón y el criminal lord Bothwell, y Maitland, su digno cómplice, luego que echaron de ver á aquella mujer andrajosa, á aquella desgraciada que se arrastraba á sus pies escitándoles á la caridad con suplicante voz, se acordaron al mismo tiempo de un célebre cuento, la Mujer de los Matorrales, que habían oido en su niñez.

Esta leyenda,

El distinguido escritor Fernan Caballero ha enviado á la *Epoca* una carta tan notable como todos los escritos suyos, en defensa de los Duques de Montpensier, y en contestación á ciertos assertos del periódico la *Vox del Siglo*. La *Epoca*, al anunciarlo así, promete insertar en breve aquella carta.

En Reus continúan celebrándose matrimonios civiles; el diario de aquella localidad del 10 nos anuncia dos, señalados con los números 18 y 19.

El viernes falleció en Valencia el maestro de campo en situación de cuartel D. Cayetano Ulloa y Aranda.

Diceo de Madrid el 12. Hoy han sido entregadas al ayuntamiento y enviadas á la casa de fieras del Retiro una onza, un jaguar, un puercoespín, un oso, un caimán y un zorro americano que el general Méndez Núñez había traído de Buenos-Aires y regalado á la corporación municipal de Madrid.

Cuatro mil voluntarios de la libertad se han brindado en Barcelona para pasar á Cuba durante la campaña, á prestar sus servicios en favor de la causa española.

Se trabaja activamente para el armamento de la corbeta *Marieta de Molina*, y al efecto se han dado las órdenes oportunas para que su máquina sea trasladada desde el Ferrol al departamento de Cádiz.

En Toledo se ha publicado un manifiesto de los candidatos monárquico-religiosos declarando que retiran su candidatura por no tomar parte en la lucha electoral.

Dice la *Correspondencia* del 12:

Con referencia á un despacho telegráfico de Nueva-York, recibido en Madrid, se ha dicho que Céspedes, el jefe de los insurrectos de Cuba, proclama la emancipación de los esclavos que se unan á la insurrección, y que los insurrectos siguen amenazando á Puerto-Príncipe. Estas noticias no solo deben acogerse con reserva sino que podemos asegurar son completamente falsas.

A ser ciertas las hubiera comunicado ya el general Dulce al gobierno, y nos consta que no es así. Por lo demás, el telegrama de hoy está en el mismo

caso del que, recibido hace pocos días en Madrid, alarmó tanto á algunos. Nosotros desmentimos entonces aquellas noticias, fundados en las mismas razones que hoy tenemos esto es, que el general Lersundi nada decía de ellas, oficialmente, y el tiempo vino á demostrar que no nos equivocábamos.

ESTRANGERAS.

París 11. (á las doce).—La Memoria presentada por el señor Magne, ministro de Hacienda, á pesar de la buena impresión que ha producido en los círculos financieros, no mejorará de una manera notable los fondos públicos, porque los especuladores estaban convencidos por las declaraciones anteriores, de que la paz está por ahora asegurada entre las grandes potencias de Europa.

Copenhague, 10.—Los periódicos ministeriales desmienten categóricamente la noticia publicada por varios diarios extranjeros, de que Dinamarca había anticipado al gobierno griego el dínero necesario para la compra de buques de guerra.

Lisboa, 10.—Han continuado las demostraciones públicas en favor del ministro dimisionario en todas las principales ciudades del reino.

El duque de Saldaña, encargado de la formación del nuevo gabinete, llegará á esta capital el 15, procedente de Roma, donde salió el 8.

Paris, 11 (á las cinco y cuarenta minutos de la mañana).—Se ha abierto en esta plaza el empréstito municipal de la villa de Madrid, obteniendo muy buenos resultados.

Según despachos telegráficos de Alemania y Holanda, en aquéllos países también ha tenido bastante aceptación.

Paris, 11 (á las cinco y cuarenta minutos de la tarde).—El «Monitor» dice que ayer y hoy los plenipotenciarios de las potencias han celebrado reunión sin carácter oficial en casa del ministro de Negocios extranjeros Sr. Lavalet, y que en ella se ha deliberado sobre el siguiente tema: «En el caso que Turquía y Grecia se nieguen á aceptar el acuerdo de las conferencias, ¿se les podrá imponer un fallo? Y en este caso, ¿qué medio habrá que recurrir?»

Liverpool, 11.—El terremoto que se

ha sentido en varias poblaciones de Méjico ha causado muchas desgracias personales y materiales. Hay que depurar algunos desastres marítimos á causa de la tormenta que sobrevino del temblor de tierra.

Paris 12 (á las cinco de la mañana).—El periódico el «Constitutionnel», en su número de hoy, no da importancia al incidente provocado por Rhangabé, ministro del gobierno griego, el cual tenía la pretension de pesar de la oposición del representante turco, de leer un memorandum muy agresivo contra el gobierno del Sultan.

Dice el órgano del ministro de Negocios extranjeros, que cualquiera que sea la actitud definitiva de Grecia, la conferencia tendrá éxito, y sus resultados serán satisfactorios.

Paris, 11.—Escriben de New-York con fecha 30 de diciembre, que un terremoto ha tenido lugar en Colima y en Manzanillo; ha habido muchas muertes y muchas casas destruidas; casi todas están derrumbadas.

Lisboa, 11.—Una numerosa diputación comercial se ha presentado ayer al rey para pedirle la conservación del ministerio.

El rey ha contestado que obrará constitucionalmente.

Paris, 11 (á las dos de la tarde).—Según datos particulares, el señor Rangabé no hubiera protestado en la conferencia contra la situación de la Grecia, pero hubiera pedido la igualdad de la Turquía y de la Grecia en la conferencia.

Se cree que la conferencia pide á la Turquía y á la Grecia no alterar el estatuto quo durante la conferencia.

Paris, 11 (á las cinco y cuarenta minutos de la tarde).—Se ha abierto en esta plaza el empréstito municipal de la villa de Madrid, obteniendo muy buenos resultados.

Según despachos telegráficos de Alemania y Holanda, en aquéllos países también ha tenido bastante aceptación.

Paris, 11 (á las cinco y cuarenta minutos de la tarde).—El «Monitor» dice que ayer y hoy los plenipotenciarios de las potencias han celebrado reunión sin carácter oficial en casa del ministro de Negocios extranjeros Sr. Lavalet, y que en ella se ha deliberado sobre el siguiente tema: «En el caso que Turquía y Grecia se nieguen á aceptar el acuerdo de las conferencias, ¿se les podrá imponer un fallo? Y en este caso, ¿qué medio habrá que recurrir?»

De actualidad.—El viernes las elecciones dicen que en Córdoba empie-

zan, pero solo el sexo feo—allá á la lucia se apresa. —Y qué han de hacer mientras tanto—las hijas de nuestra tierra!—Cuanta fuerza cuánto influjo—dar al combate pudiera—la elegancia de las flacas, la morbididad de las grises, y la crema de las rubias—y la sal de las morenas!—Si ellas fueran candidatas—á elegir, de todo hubiera:—progresistas... en amores:—realistas... en las tiendas:—inodoradas... en paseo:—republicanas... en rejas:—conservadoras... en casa:—y unionistas... en la Iglesia.—Pero hacen bien en huir—de las políticas grecas, donde suele haber de todo—y el que menos corre, vuelta.—Hacen bien; que al fin y al cabo—los hombres públicos median;—pero las mujeres públicas—segura derrota vieran.—Hacen bien: su retrimiento—las ennoblecen y eleva.—De este modo cuando el hombre—todo en las fiestas arriesga—ellas el hogar doméstico—de paz y ventura llenan.—Y es verdad que si votar—por ellas preciso fuera, quién por esta votaría—dejando olvidada á aquella!—Yo por mí diré, por último,—que en esa angustia suprema—solo á las urnas iría—si ochenta votos tuvieran.

A otra.—Ninguno de los once premios mayores del sorteo de la lotería del martes ha correspondido á la administración de Córdoba.

Sangre.—Ayer tarde pasó por la calle de la Librería un hombre conducido por dos guardias civiles, y con varias heridas en la cara. Ignoramos los antecedentes de este hecho.

Paseo.—Por las tardes suelen asistir las músicas de los regimientos establecidos en esta capital, á la calle del Gran Capitán, con cuyo motivo se reúne bastante concurrencia en aquel punto.

Distribución.—Hoy debe quedar terminada la de las cédulas electorales.

Por qué?—Hace algunos meses

que se halla en suspense la obra del embaldosado de esta capital. Muchas personas ruegan que escitemos al Ayuntamiento que continue esa mejora que, dadas las condiciones de esta localidad, es la más conveniente, la más necesaria y la que en primer término es reclamada por la opinión pública.

Cuartel.—Ayer y mañana quedará acuartelada la fuerza que tuvo á su mando el general Sr. Caballero de

Rodas, en los edificios que fueron conventos de religiosas.

Artista.—El joven y excelente pintor D. Rafael Romero ha sido nombrado por la Academia de las tres nobles artes de San Fernando correspondiente de la misma en esta capital. Por ello, pues, deberá ser considerado como vocal de la junta de monumentos de esta provincia. Celebraremos mucho la merecida distinción del Sr. Romero.

Robo.—Hace pocas noches fueron robadas siete caballerías mayores de dos vecinos de Puente Genil, en el corral del cortijo de Lentiscoso, término de Aguilarr. Se ignora quienes serían los ginetes.

Artillería.—Se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia que se va á proveer por oposición en la Pirotecnia militar de Sevilla una plaza vacante de maestro de espoletas, dotada con 790 escudos anuales. Hasta el 14 de febrero se admiten solicitudes.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Hilario, obispo doctor y confesor.

Jubileo circular.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara,

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su Iglesia.

Espectáculos.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m.

En el CAFÉ DEL RICHO.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: *El duende*. Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Un caballero particular*.

A las 8.—Entrada 2 y 1½ m

SECCION DE AVISOS.

Venta. En la calle de Alcolea, 6 sea Carrera de la Puerta Nueva núm. 54, se vende una bonita taranta de ocho asientos, montada sobre ballestas y casi nueva, construida en Valencia por uno de los mejores fabricantes. En la misma se tratará de su precio. 6-6

Venta de madera. En la hacienda de la Tejera, se venden mil pinos y una suerte de castañar, para cortar en la menguante del corriente mes. Para tratar en la calle de Pedregosa, casa de D. Angel Barbudo. En referida casa se vende también madera de alamo blanco y algunos castaños. 7-6

Arrendamiento. Desde primero de enero de 1870 se arriendan los cortijos de la Torre de Villaverde, el Encinar, el Cabello, el Hinojar, y las Silas en término de Montoro; se oyen proposiciones en la secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plaza de los Aguayos de Córdoba. 7-6

Arrendamiento. Desde primero de enero de 1870 se hace del cortijo del Cañuelo del Genovés situado en el término de esta ciudad y a media hora de la estación de Torres-Cabrera, linea de Málaga, compuesto de 648 fanegas de tierra. En la calle de Villa-Ceballos núm. 6 se podrá tratar de su ajuste. 6-6

Venta. Se venden los castaños y pinos del lagar de Pas y Passe, para cortarlos en la menguante de Enero. La persona a quien acomode puede tratar con su dueño, calle de los Moros núm. 10, hasta el dia 10 del corriente. 8-6

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se hace del cortijo Menado alto, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 892 fanegas de tierra. En la Contaduría del M. I. Sr. Conde de Torres-Cabrera, se admiten proposiciones desde el dia. 4-9

Arrendamiento. Desde el dia 18 hace de la casa núm. 42, calle de Serano, antes del Príncipe Alfonso, darán razón en la calle de Armas, núm. 9. 6-5

Pastos. En la haza Platera, del término y ruedo de esta capital, hay doce fanegas sembradas de cebada y en ella quedan ganados para pastar. En la calle de Pedregosa, casa de D. Angel Barbudo, puede tratarse del precio. 7-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2, calle de Zamorano, acristalada y con cielos rasos. Para tratar de su ajuste, calle de las Comedias, núm. 10, frente al Caño gorde. 6-4

Venta. Se hace de una acción de la Plaza de toros de esta capital, los que desean comprarla se entiendrán con don Antonio Narváez, platería esquina alta de la cuesta de Luján. 6-5

Arrendamiento. La casa núm. 10 calle del Baño bajo 6 Caspedes, desde S. Juan próximo en adelante, puede tratarse con su dueño el Sr. D. Bartolomé María López. 8-5

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante el de la casa núm. 10 calle de Sta. María, para tratar con su dueño plaza de la Paja núm. 6. 6-4

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace el almacén de maderas con un aljibe de cabida de cerca de 2,000 fanegas, situado en el campo de la Merced, casa sin número, contigua al 44. Para tratar con su dueño D. Rafael Barbudo, calle de José Rey núm. 13. 7-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calleja de Azoncón núm. 14, recientemente obrada y acristalada, con ocho habitaciones. En la calle de Villalobos núm. 3, darán razón. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 12, acristalada, calle de Isabel-Losa, antigua del Chorrillo; para tratar calle de la Plata, número 4. 6-4

Pérdida. La persona que hubiese encontrado unos documentos de interés, relativos a varias bestias que han sido robadas, una carta y una licencia de escopeta, y se sirva avisarlo a la calle del Osario, número 28, recibirá una gratificación. 4-5

Aviso. Corte y venta de tres mil pinos berlingas de varios gruesos en Almonte, son de superior calidad y se darán arreglados en esta ciudad, si las proposiciones que se hagan en la huerta del Alcázar convienen. 4-5

Venta. Se vende una bomba para extraer agua, bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganchos, por fanegas y medianas fanegas. Tubos para quinquis y lámparas. En la calle de Letrados número 12, espediduría de tabacos habanos, darán razón. 8-7

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que deseé tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para des de primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Guardamelones, sito en término de la villa de Horchuelos, perteneciente al estinguido fideicomiso familiar de D. Juan Fernández de Córdoba, cuyo arrendamiento se hará por subasta pública, que tendrá lugar en la Secretaría del Exmo Sr. Marqués de Valdeflores el dia 3 de Febrero próximo á las 12 de su mañana, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para la celebración del contrato. 8-7

Por 12 reales

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

100 cartas, papel canto dorado.

100 sobres.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadora.

Una caja de oblesas.

Un bote con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un alfiler de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.